



"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"

"2019 - Año de la Exportación"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0007753/2019

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas, solicita que se permita por vía de la excepción a los alumnos inscriptos a cursar la asignatura Métodos Estadísticos de la carrera de Licenciatura en Biotecnología a rendir los parciales de promoción, aunque no cumplan con el régimen de correlatividades vigentes; y

ATENTO:

A la dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 292/2018.

A lo informado por el director de la carrera y por la docente responsable de la asignatura Métodos Estadísticos.

A lo aconsejado en Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar, por vía de la excepción, a los alumnos matriculados en el año 2019 en la asignatura Métodos Estadísticos de la carrera de Licenciatura en Biotecnología que cumplen con el régimen de correlatividades de la asignatura Elementos de Estadística de las carreras Bioquímica y Farmacia de la Facultad de Ciencias Químicas, a rendir los parciales de promoción y turnos de examen previstos para el año académico 2019.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

Resolución Nº
SGC/mie

438

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC